

## **Leer en la calle: coplas, avisos y panfletos áureos\***

Antonio Castillo Gómez

*Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura*

*Escrita (SIECE)*

*Universidad de Alcalá*

Las ciudades y pueblos del Siglo de Oro constituyeron un espacio donde la escritura se hizo pública mediante su exhibición en lugares destinados a ello o su lectura en voz alta. Los manuscritos e impresos circularon junto a canciones y rumores difundidos por vía oral. Así, las voces y la palabra escrita transmitieron noticias e ideas. Habitualmente en grupo y alguna vez de manera individual, en aquellas calles, plazas y gradas se desarrollaron distintas apropiaciones textuales bajo coordenadas, gestos y maneras distintos a los que sucedían en las lecturas privadas. Hablamos por ello de una modalidad de lectura ajustada al espacio donde acontecía, de ahí que pueda llamársele callejera o de plaza.

*Palabras claves:* Lectura oral ; Comunicación oral ; Medios de comunicación de masas ; Literatura popular ; Siglo de Oro.

To Read in the Streets:

Couplets, Posters and Pamphlets from the Golden Age

The cities and towns of the Golden Age constituted a space where writing became public by its exhibition in places destined to it or by readings out loud. Manuscripts and printed matter were distributed along with songs and rumors spread by word of mouth. Thus, voices and the written word transmitted news and ideas. Habitually in groups and sometimes individually, in those streets, squares and stairs, a variety of textual appropriations took place, which involved coordinates, gestures and modalities different from those of private readings. Therefore we refer to a way of reading which was conditioned by the space in which it occurred, and which can be called street or square reading.

*Key words:* Oral reading ; Oral communication ; Mass-media ; Popular literature ; Golden Age.

## 1. Canciones y coplas

**E**n uno de los habituales informes que los tribunales de distrito debían remitir al Consejo de la Suprema dando cuenta de su funcionamiento y del desarrollo de los procesos, los inquisidores de Sevilla notificaban que “ayer mañana [7 de febrero de 1561], vinieron a este castillo muchas personas y traxeron muchos papeles scriptos en copla, de la manera de otros que avemos enbiado a vuestra señoría y con algunas cosas añadidas de nuevo y de la misma letra”. En otro punto de dicho escrito referían los altercados nocturnos ocasionados por algunos “rebocados” que asaltaban y amenazaban a cuantos se atrevían a cantar por las calles, ya fuera el individuo que proclamaba el rezo a Dios por las ánimas del purgatorio o los muchachos que cantaban “Biva la fee de Christo entre todos los christianos, biva la fee de Christo y mueran los luteranos” (AHN, Inquisición, leg. 2943, núm. 9, fol. [1v.], Castillo de Triana, 8-2-1561). Cuatro días después, los inquisidores retomaron el asunto aportando mayor y más puntual información sobre el tono de los cantares y coplas que habían despertado su atención:

Después de tener scripto a vuestra señoría la que ba con esta, subçedió que como los niños y mochachos desta çudad, por las calles de noche y de día usan cantar y cantan un cantar que dizen: “cucaracha Martín quan polidica andáys . . .”; y se bendían coplas ynpresas dello. Ayer, de manera que se contaron 11 del presente, vinieron a este Sancto Offiçio ciertas personas y traxieron un papel con unas coplas, contrahe-

---

\* Una parte de la investigación realizada para este artículo concierne al proyecto *Cultura escrita, poder y sociedad en el Madrid de los Austrias* (Comunidad de Madrid, ref. 06/009003), del que he sido investigador responsable. Así mismo he contado con una ayuda de movilidad del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alcalá para una estancia de un mes en el Archivo General de la Nación de México. Agradezco a Verónica Sierra Blas la atenta lectura de este trabajo, sus sugerencias y algunas notas.

chas a estas de la cucaracha, escritas de mano y de la misma letra que están escritos los demás papeles que se an hechado, los cuales contienen errores y cosas injuriosas contra la Yglessia Romana, que por tener entendido que el señor obispo de Tاراçona ymbía la copia dél a vuestra señoría, no le ymbiamos. Las personas que le traxieron dizen averle hallado en el suelo en una calle. A se hecho diligencia para saber quien compuso e ynprimió las dichas coplas para ber si por aquí se hallava rastro del autor de los dichos papeles malos y an se detenido y tomado las escrituras a un Bartolomé Ortiz y un Gerónimo de Burgos, estudiante, y examínanse sobre ello. (*Ibidem*, fol. [1r.], [Castillo de Triana], 12-2-1561)

Al parecer no se trataba de ninguna cuestión baladí sino todo lo contrario. Las coplas habían establecido una sospechosa cadena de opinión que rebasaba los límites de Sevilla, pues se comenta que incluso llegaron a manos del obispo de Tاراçona. Mediante el canto se prestaban más fácilmente a la posibilidad de ser memorizadas y transmitidas de boca en boca, de modo tal que, según se apunta en uno de los cuentos recogidos por Juan de Arguijo, verdaderamente resultaba extraño que pudieran olvidarse:

Encargó mucho un confesor a un su penitente que rompiese unas coplas muy perjudiciales que tenía y que las procurase olvidar. Volvióse dos y tres veces a confesar y siempre se acusaba de que decía estas coplas. Díjole el confesor: ¿No le tengo encargado que las olvide? Respondió: Cierito, padre, que lo deseo, y que no hay mañana que no las diga para ver si se me han olvidado, y no aprovecha. (Arguijo 1979, 68)

En lo que atañe a la divulgación escrita, nótese que ésta contemplaba la doble vía propiciada por las copias a mano y los pliegos impresos. Algunos meses después, la misma duplicidad se hizo constar de otros cuadernillos de coplas, “del

tenor de las que se solían echar escritas de mano”, difundidos también en Sevilla en el día de Todos los Santos (AHN, Inquisición, leg. 2943, núm. 41-1 y 41-2, Castillo de Triana, 7-11-1561). De un siglo más tarde es el alboroto levantado en Huesca, en 1658, por ciertas “coplas injuriosas contra la religión de la Compañía de Jesús”, unas manuscritas tituladas *Soliloquio entre los padres Escobar, Mauricio y Torres*, y las otras impresas en un folio por ambas caras. Uno de los imputados como “sembrador de cizaña” fue don Lorenzo Cabero, de quien se subrayó su propensión a los “chismes, patrañas y libelos infamatorios” y el hábito que tenía de leerlos en “corrillos, plaças y juntas” (AHN, Inquisición, leg. 4453, exp. 29, fol. 9r, 18-8-1658).<sup>1</sup>

Con ello se vuelve a poner de manifiesto la imbricada relación entre el manuscrito y el impreso así como su transmisión mediante lecturas colectivas efectuadas en espacios públicos. Por lo demás, se trata de una práctica suficientemente testimoniada, ya sea en la literatura coetánea o en los expedientes de archivo (Chartier 1992; Frenk 1997; García de Enterría 1999; y Chevalier 1999). Entre estos últimos abundan las referencias que pueden extraerse de los procesos judiciales incoados para averiguar el contenido y resonancia de aquellas composiciones, sobre todo considerando la distribución callejera de tales papeles y las asiduas copias que de ellos se hacían. En determinados momentos fue tal el número de los sonetos y canciones que circularon de mano en mano que, en cuanto afecta a su alcance, se llegó a equipararlos con proyectiles: “emplearon, como proyectiles, sonetos y canciones, que en número considerable pasaban de mano en mano” (AGN, Inquisición, vol. 485, exp. 16, fols. 230-236, referencias y poemas). Concretamente así se hizo notar de la “guerra de versos” desencadenada en México, en los primeros meses de 1619, a propósito de las fiestas organizadas por el gremio de los plateros para cele-

---

<sup>1</sup> También se dijo de él que era “fautor y publicador de libelos infamatorios, que los va llebando y leyendo por toda la ciudad”.

brar el misterio de la Inmaculada Concepción (Breve 1619; AGN, Inquisición, vol. 485, exp. 16, fols. 14-15), amparándose en el breve pontificio dictado por Paulo v el día 31 de agosto de 1617, que originalmente “*affixum & publicatum fuit ad valuas Basilicae Principis Apostolorum & in acie Campi Flore*” (AHN, Inquisición, leg. 4453, núm. 23).<sup>2</sup>

La Inmaculada no era todavía un asunto de fe sino de opinión, y esto tuvo su consecuencia en la intensa agitación desplegada por los partidarios y adversarios de dicho misterio y, a la postre, por el arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna, promotor del mismo en el Virreinato. Del lado favorable se encontraban los franciscanos, en tanto que los opositores más significados fueron los dominicos. Éstos, sin ser reacios a la exaltación de la Virgen, compartían la doctrina de Santo Tomás de Aquino contraria a considerar la Inmaculada Concepción como un artículo de fe. Amén de esto, también pesaba en su comportamiento el temor a que se pusiera en entredicho su prestigio en materia académica, justo cuando se acababa de inaugurar una cátedra tomista en la Real Universidad de México (Chocano Mena 2000, 232-237). Lo cierto es que aquel enfrentamiento adquirió dimensión pública: por un lado, merced a las coplas y sátiras compuestas y difundidas por los dominicos ironizando sobre la celebración del misterio; y por otro, gracias a las poesías promovidas por los franciscanos con la intención de desagrar a la Virgen y para “picar” a los dominicos, en palabras del clérigo Juan de los Ríos:

que el mismo día por la mañana que salió en esta dicha ciudad la máscara de la Universidad Real della, por aver de

---

<sup>2</sup> Además de esta copia impresa del edicto, otras se insertan en diversos expedientes de este mismo legajo, relativos también a la celebración y controversias religiosas en torno a la Inmaculada. Es el caso, por ejemplo, de los “abusos escandalosos” acontecidos en Huesca durante mayo y junio de 1629, algunos motivados por la difusión de “unos sonetos y canciones malas, feas y contrarias a las letras apostólicas” (Ibídem, núm. 22. Años antes, en enero de 1615). Sevilla asistió también a la impresión y reparto de hojas volanderas con las coplas de alabanza a la Inmaculada (Cf. Civil 1996, 65-77).

salir entre los demás es[tu]diantes condiscípulos este que declara, fue a casa del liçençiado Toro, cappellán de las monjas de Santo Lorenzo, a pedirle que le diese alguna poesía que pudiese repartir en que picase algo a los frayles de Santo Domingo. Y el dicho liçençiado Toro respondió que acudía a este muy tarde y que estava en puntos de darle un soneto en biscayno que ya tenía hecho. Y en efeto se le dio y es el que presenta como le trasladó del original quel dicho liçençiado Toro le dio para ello. Y de otro papel suyo copió también la primera copla de un villançico que tenía hecho asimesmo, a propósito de la festividad de la linpia Concepción de Nuestra Señora, picando en él a los religiosos de Santo Domingo. (AGN, Inquisición, vol. 485, exp. 16, fol. 19; Jiménez Rueda 1945, 343-384)

Muchas de estas coplas, sonetos, canciones y pliegos poéticos integraron un mercado de venta ambulante, objeto de especial control político tras la publicación de la pragmática de 1502 sobre los libros impresos (Cátedra 2004). Como es sabido, se trataba de una estrategia de comercialización y difusión de la literatura popular o de larga circulación en la que los ciegos desempeñaron una baza muy significativa (Cátedra 2002). En tal sentido abundan los testimonios referidos a éstos vendiendo relaciones, pliegos sueltos, evangelios y papeles varios, en la Península y al otro lado del Océano. Pellicer, por ejemplo, da cuenta en sus *Avisos* de unos ciegos que vendían la *Patarata*, una relación “sobre ciertos Prodigios que se han visto en Constantinopla i Sueños del Turco” (Pellicer 2002, 98, Aviso de 28-2-1640); mientras que un proceso de la Inquisición novohispana nos recuerda el caso de un ciego giróvago que recorría los pueblos de México “vendiendo unos papeles impresos de los quatro Evangelios”:

estos días a venido por estos pueblos un ciego, en compañía de un hombre español, vendiendo unos papeles impresos de los quatro Evangelios, que es el que va con esta, diziendo que los que los compraren y guardaren consigo

que no morirán de rayo ni a fuego ni repentinamente y que las mugeres que estuvieren con partos peligrosos y renegados poniéndolas este papel en la cabeça parirán luego sin peligro . . . , con lo qual an vendido mucha cantidad destes papeles a españoles y a indios por todos estos pueblos. (AGN, Inquisición, vol. 337, exp. 12, fol. 376r)

Canciones, manuscritos e impresos coinciden en muchos de los testimonios relativos al fluir callejero de voces, informaciones y opiniones del más variado pelaje. Otro tanto acontece con la literatura fantástica tan abundante en los Siglos de Oro. No eran pocos los retratos de “monstruos”, conocidos antes de ser impresos, cuyos efectos se acrecentaron por medio de canciones y de coplas. Jerónimo de Barrionuevo da cuenta, en octubre de 1654, del suceso causado por el retrato de un engendro de siete cabezas, que “anda ya, aunque no impreso” (Barrionuevo 1968, I, 74, Aviso de 28-10-1654), y que se corresponde con un grabado contemporáneo (BNM, Mss. 2384, núm. 52). A su vez, Lope de Vega refiere un caso similar en su obra *El animal de Hungría*:

Rey de Hungría	Días ha que decía que de este monte en lo espeso aqueste animal había.
Bartolo	Ya su retrato anda impreso y se cantan cada día las coplas de sus traiciones. (1617, acto I, vv. 522-527)

Lejos de oponerse era bastante usual que la palabra y la escritura, a mano y de molde, sellaran una alianza particularmente fecunda si el contenido del mensaje entrañaba alguna afrenta, blasfemia, deshonestidad o trasgresión, siendo por ello objeto de celo continuo por parte de las autoridades. Así, en 1613 la madrileña Sala de Alcaldes dispuso que “ninguna persona sea osada de cantar de noche ni de día cantares deshonestos ni cosas mal sonantes, sopena de ver-

güenza pública y cuatro años de destierro desta Corte y cinco leguas y diez ducados para la Cámara” (AHN, Consejos, libro 1202, fol. 46). Dos años después retomó el asunto mandando pregonar, a altas e inteligibles voces, que “ninguna persona, así hombres como mugeres nin muchachos, sean osados de cantar ni dezir coplas ni cantares desonestos sopena de zien azotes y seis años de destierro” (*Ibidem*, fol. 385r. Auto de 25-6-1615).<sup>3</sup>

Literatura y registros de archivo coinciden, pues, en señalar el suceso alcanzado por cuantas voces y palabras tuvieron su ámbito de comunicación en las calles, plazas, gradas y demás lugares públicos. Unas veces en corrillos y alguna otra en soledad, allí se ejercitaron apropiaciones de los textos desarrolladas bajo coordinadas, gestos y maneras distintas a las que podían concurrir en las lecturas privadas. Hablamos por ello de una práctica lectora visiblemente condicionada y ajustada al espacio donde acontecía su representación, de ahí que pueda llamársele callejera o de plaza, explicitando así la modalidad pública y casi siempre colectiva de la recepción. Por supuesto, a sabiendas de la diversidad de los textos e informaciones leídas; pues, junto a los romances, coplas e historias difundidos en pliegos sueltos, lo que algunos han llamado “literatura para analfabetos” o, más despectivamente, “subliteratura” (Mendoza Díaz-Maroto 1994);<sup>4</sup> también debe considerarse la publicación por esa vía de los panfletos y libelos infamantes o de esa vasta literatura administrativa integrada por bandos, avisos, pragmáticas y edictos (Canet y Romero 2002, 11-27).

---

<sup>3</sup> En el Madrid de los Austrias dichos pregones solían darse en las cuatro esquinas de la plaza Mayor, en la puerta de Guadalajara, en la plazuela de Herradores, en la calle Mayor, en la puerta del Sol, en la calle Carretas, en la plazuela del Ángel, en la calle Atocha, en la calle Toledo y en la plazuela de Puerta Cerrada, además de en otros lugares públicos.

<sup>4</sup> Sobre el variado repertorio de esta literatura de consumo, véase también Infantes (1996, 283-298).



## 2. Leer para informarse

Uno de esos lectores callejeros que quiero traer a estas páginas es el modesto Joan Vicente. Se trata de un zapatero portugués, natural de Campomayor, que debió nacer en los alrededores de 1560, dado que contaba con 42 ó 43 años cuando fue procesado y encarcelado por la Inquisición de Lima en 1601. Dice en su declaración que tiempo atrás, en 1588, viviendo en Lisboa, había tomado la decisión de emigrar a Cabo Verde o Angola en busca de mejor fortuna; pero que, al final, lo hizo a Brasil, acompañado de su familia, debido a las ventajas ofrecidas por el rey a quienes se aventuraran en esa travesía. Apunta, además, que tuvo conocimiento de ello por medio de “unos rótulos fixados en las paredes, que dezían que el que quisiere pasar al Brasil con muger y hijo que el rey les dava pasaje de balde” (AHN, Inquisición, leg. 1647<sup>1</sup>, exp. 3, fol. 35r, Información de 1601; fol. 25r, Información de 1608).

No se especifica si este zapatero emigrante disfrutaba de algún grado de familiaridad con la cultura escrita y pudo leer personalmente el aviso, aunque al no señalarse lo contrario tampoco cabe negarlo. En todo caso, el apunte resulta muy apropiado para retomar la consideración de la ciudad áurea como un espacio privilegiado para la exhibición de la escritura. Entiéndase que no me refiero al hecho de que la alfabetización fuera un fenómeno esencialmente urbano ni tampoco a que allí se diera un mayor consumo de cultura escrita; sino a la función comunicativa y expresiva desempeñada por cuantas escrituras encontraron su público una vez expuestas en paredes y puertas, corriendo de mano en mano en plena calle o siendo leídas y comentadas en alguno de los habituales corrillos. En suma, participando de una visibilidad que es ajena a otras modalidades de apropiación desarrolladas en ámbitos privados e íntimos. Por más que la empresa tenga una cierta dificultad, conviene indagar en aquellas lecturas de calle fijándonos tanto en el sentido de los textos así leídos como en los lugares, gestos y maneras de su apropiación.

Dicho esto, una de las manifestaciones en las que quiero profundizar concierne a la lectura informativa propiciada por un amplio ramillete de escritos públicos, es decir, divulgados o expuestos con el propósito de ser conocidos por todos (Castillo Gómez 2001, 805-809). Acontecía así con los numerosos edictos y avisos emanados de las autoridades políticas y religiosas, fijados en los lugares más adecuados para su conocimiento luego de ser pregonados por calles y plazas. Entre tantas, una muestra de ello la tenemos en la doble modalidad de publicación adoptada por el Consejo en relación a la orden de captura dictada en 1564 contra el Condestable y su hermano Francisco de Velasco:

que se llame al Condestable por edictos y pregones, por ser la forma que las leyes del reyno dan para sustanciar las causas de los delinquentes reveldes y contumaces que se ausentan y no parecen y dexan de venir a los llamamientos de la justicia a purgarse y defenderse de los delitos de que son acusados. (AHN, Consejos, leg. 7146. Dictamen de 18-6-1654)

En el Antiguo Régimen, una de las ceremonias de mayor impacto afectaba a la publicación de los edictos de fe, leídos *viva voce* “con la solemnidad acostumbrada” y tras el correspondiente “pregón público para convocar al pueblo”, precedido a su vez de un ritualismo especialmente simbólico donde no faltaba el “tañer de tambores y trompetas”.<sup>5</sup> Sin entrar en los pormenores de la ceremonia, estudiados por otros autores (Moreno 1997; Peña Díaz 2002), transcribo aquí un fragmento donde se recoge el sentido de aquellas lecturas. Conciérne a la que se hizo en el pueblo de Nicoya (Nicaragua) después de salvar la resistencia mostrada por el guardián del convento, quien había requerido la acreditación del comisario del Santo Oficio:

---

<sup>5</sup> Las expresiones entrecuadradas proceden del auto relativo a la publicación de un edicto de fe del papa Pío v en la catedral de Caller el día 15 de marzo de 1608 (AHN, Inquisición, libro 784, fols. 261-262).

mandó dar las trompetas y se pregonó para que otro día, domingo, todos acudiesen a oír el edicto; y estando junto el pueblo en la dicha yglesia y puesto por el dicho notario y alguacil, nombrado el asiento para el comisario en el lado del Evangelio, que fue una silla, tapete y cojín, y en el banco para los ministros, salió de la sacristía el dicho fray Benito de Olivares diziendo muy alterado, “qué es esto, quitad, quitad”, e hizo que unos indios quitasen la silla y tapete de donde estaua y echarlo todo gradas avajo; y habiendo dado cuenta dello, el comisario suspendió la publicación y lectura del edicto, con lo qual la justiçia y otras muchas personas que aguardaran a acompañar al comisario se fueron a la yglesia a oír missa. (AHN, Inquisición, libro 1065, fol. 225)

Anuncios, bulas, pragmáticas, bandos o edictos formaban lo más granado de un ramillete de escrituras cuya divulgación estuvo confiada a su fijación en los muros, puertas y otros lugares públicos de la ciudad:

A 31 de enero de este presente año [1651], fijaron los edictos el deán y cabildo, sede vacante, para la provisión de veinte beneficiados vacos en este arzobispado [México] y dos curatos, uno en la catedral y otro en la Veracruz. (Martín de Guijo, 1952, I, 150)

Normalmente se trataba de “impresos de una sola hoja” (Infantes 2001), que contribuyeron a la amplia difusión de numerosas normas, disposiciones y sentencias de largo alcance, aparte de servir de sustento al quehacer de no pocos talleres tipográficos. En muchos casos, su lectura era similar a la que pudo efectuar el zapatero Joan Vicente, esto es, encaminada a recabar una determinada información. De ahí que se exigiera la exposición del escrito en espacios concebidos expresamente para ese fin o en determinados lugares públicos, sobre todo si el texto era portador de alguna norma o prescripción política o doctrinal (Castillo Gómez 2005, cap. vii). Primaba la función comunicativa del texto y su apro-

piación podía verse condicionada tanto por el contexto en que tenía lugar la publicación y la lectura como por la materialidad de cada producto escrito, donde las imágenes y emblemas que eventualmente podían encabezarlo connotaban de sentido el acto de la recepción.

Deambulando por el Madrid de principios del siglo XVII, uno de los personajes que protagonizan la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la corte* (ca. 1620) de Antonio Liñán y Verdugo (1980, 127-128), apuntaba la gran utilidad que tenían los letreros e insignias para advertir “qué manera de gente ocupa y habita aquellos barrios y casas”, con el saludable propósito de “no pisar las que no hubiere menester”. Añade que tales propiedades se habían señalado mucho antes, en la antigua Roma, cuando se determinó “que en las calles de las ciudades populosas estuviesen los nombres de ellas puestos en las encrucijadas y esquinas, y los títulos de las artes y oficios que en ellas se ejercitaban y usaban, para que ninguno entrase por la calle que no había menester”.

Es cierto que la generalización de estos signos aún debía esperar a los transformaciones acarreadas por la Revolución Francesa (Marchesini 1986, 44-51; 1992, 64-84), pero en los siglos anteriores se pueden constatar indicios bastante significativos. Sabido es que don Quijote llamó la atención sobre aquel cartel que decía “Aquí se imprimen libros” colocado en la puerta de la imprenta barcelonesa que visita en la segunda parte de la obra (cap. LXII); o que el maestro Juan Espinosa hizo prácticamente lo mismo, en 1590, colocando un cartel que decía “Aquí se enseña a leer y a escribir” en la puerta de su escuela madrileña de primeras letras (Bouza Álvarez 1992, 55). Confiando en la potencial universalidad del público lector de aquellos carteles y letreros, distintos artesanos y artistas recurrieron a ellos para divulgar sus oficios, mostrar sus excelencias y captar clientes.

En su atento seguimiento de las compañías teatrales que visitaban Salamanca, el estudiante Girolamo da Sommaia registra en su diario la representación de 188 comedias entre 1604 y 1607. En una de esas anotaciones, fechada a 8 de

mayo de 1604, menciona incluso el cambio a última hora de la comedia previamente anunciada: “Posero il cartello del Vencidor uencido, et poi representorno la del Catalano scusandosi che non la sapeuano” (Haley, ed. 1977, 183). A su vez, el ilusionista flamenco Juan Roge, de 32 años de edad, empapeló de carteles impresos las ciudades visitadas en su viaje peninsular de 1655. Interrogado por la Inquisición de Toledo el día 8 de noviembre de dicho año, al preguntarle si conocía por qué había sido llamado a declarar, respondió que “presume será para que dé razón de cómo obra ciertas cosas que haçe, como de juegos de manos, de las quales a dado a nos papeles que hay ynpresos para fijarlos en los lugares donde obra las dichas cosas”. Según consta por el ejemplar que le incautó el Santo Oficio, estampado en Granada en la Imprenta Real, el texto proclamaba las portentosas capacidades de quien se presentaba como “el maravilloso bebedor de agua”, capaz de beberse varias arrobas y expulsarlas convertidas en vinos comunes y renombrados (AHN, Inquisición, leg. 94, exp. 15). A tenor de lo que decía el cartel, dejar de asistir a semejante atracción resultaba hartamente temerario, máxime cuando hasta su Cesárea Majestad la había contemplado. Pocas veces se tenía la oportunidad de asistir a un espectáculo calificado de la “octava maravilla del mundo”, presentado en Sevilla, en el corral de comedias, en Granada, Córdoba y Madrid, primero ante el público cortesano que frecuentaba el Palacio del Buen Retiro y luego ante la gente común que llenaba los corrales de comedias:

Ya está aquí en Madrid el que echa por la boca, después de haberse bebido dos cántaros de agua, diversas cosas, vinos de todas suertes y colores, aguardiente y vinagre, confites, ensalada, flores y aguas de colores y otras cien mil baratijas, de que los Reyes han gustado mucho. En los corrales de comedias le veremos todos después, que hasta ahora no sale del Retiro. Todo esto hace por medios naturales y aprobados por la Inquisición, donde ha estado dos veces y salido libre. (Barrionuevo 1968, I, 219, Aviso de 17-11-1655)

Amén de los carteles específicamente informativos, las paredes de la ciudad acogieron un repertorio mucho más amplio de estampas, ya fueran religiosas, festivas, militares o fantásticas, habitualmente vendidas en la calle por estamperos y ciegos: “Andavan también muchos destos medio ciegos vendiendo cantidad de retratos de la Santa, que no se davan manos a venderlos” (Ríos Hevia 1615, fols. 21v-22r; Cf. Portús Pérez 1990, 237). Un ramo importante de éstas corresponde a las diversas manifestaciones de la literatura mural difundida mediante carteles tipográficos pegados en las paredes o desplegados en el contexto de las arquitecturas efímeras barrocas (Simón Díaz 1977; 1995; y Díez Borque, ed. 1992). Mediante su exposición pública y a través de una construcción eminentemente visual, jugando con las imágenes y la disposición figurativa de la escritura, los carteles proponían una modalidad de apropiación que no tenía que ser exclusivamente analógica sino también visual.

### **3. Gradadas y plazas**

Otra manera de informar y difundir noticias o ideas es la que se desarrollaba en los mentideros que solían formarse en calles y plazas, en ciudades y lugares no tan habitados. Allí era algo habitual la lectura pública de cartas noticieras, avisos, relaciones y gacetas, como también, según sabemos, de otros textos de raigambre más literaria. En el Madrid de los Austrias, uno de los mentideros más renombrados tenía su sede en la gradada de la iglesia de San Felipe Neri, situada en la puerta del Sol esquina a la calle Mayor, donde era costumbre que la gente se congregara para estar informada, comentar chismes y dar rienda suelta a los más variados rumores, sin que importara mucho que fueran o no ciertos:

En Galicia no han tomado plaza ninguna los portugueses y si hubiera habido algo, es cierto que se hubiera dicho y no se sabe haya novedad. Lo de las naves que habían venido a Portugal es tan incierto como lo pasado porque no hay memoria de

tal cosa ni se ha dicho en el mentidero de San Felipe donde todo sale, lo cierto y lo incierto.<sup>6</sup> (Cf. *Cartas*, v, 1863, 112-113)

Si los covachuelistas, cortesanos y funcionarios reales tuvieron su espacio en el mentidero político de las Losas de Palacio, el llamado de los “representantes” estaba en la calle del León y la farándula teatral transitaba la zona que iba de Atocha y Huertas al Prado y a la calle Príncipe; el graderío de San Felipe, muy frecuentado por los soldados, cobijaba tal variedad de cotilleos que le viene pintiparado el calificativo de “seminario de noticias, de rumores, de verdades y mentiras” (Egido 2001, 569). Salvando las distancias, puede decirse que allí se respiraba un aire algo similar al que movía las hojas del *árbol de Cracovia*, uno de los puntos neurálgicos de la transmisión de “ruidos públicos” en el París prerrevolucionario (Darnton 2003, 373-375).

Francisco Santos alude a dicho mentidero en su obra *Día y noche de Madrid* (1663), en una escena harto evocadora. Relata que, callejeando por la ciudad, Onofre y Juanillo advirtieron de pronto la presencia de un nutrido grupo de personas delante de las rejas de dicha iglesia, en el punto donde estaba la “estafeta”, a la sazón el mentidero de las Covachuelas de San Felipe, llamado así porque cualquiera podía llegar contando sus mentiras:

— Pues dejemos —replicó Onofre— lo que no tiene muy fácil el remedio y dime qué hace tanta gente en aquellas rejas.

— Allí —respondió Ruanillo— está la estafeta, y hoy es la de Badajoz, y ha de haber bravo rato en el mentidero, dosel de las Covachuelas de San Felipe.

— ¿Por qué das nombre de mentidero —dijo Onofre— a un lugar sagrado?

— Yo —prosiguió Ruanillo— no trato al lugar con indecencia; a los que mienten en él, siendo sagrado lugar, es sólo a los que llamo mentidores, pues profanándole le hacen mentidero, que entre ellos se dicen más mentiras que entre sastres y mujeres; y porque veas

---

<sup>6</sup> Carta de Sebastián González al padre Rafael Pereyra de la Compañía de Jesús. Madrid, 9 de junio de 1643.

algo de lo mucho que pasa en esta lonja, repara en aquel hombre  
que acaba de leer aquella carta y verás el ruido que mete con ella.  
(Santos 1992, 142-143)

El hombre aludido no era otro que un capitán del ejército. La gente estaba dispuesta en corro y él en medio dando lectura a la carta por tiempo superior a una hora. Según lo hacía, el público salía y entraba del “cerco del enredo”, “unos santiguándose, otros estirándose las cejas, otros mordiendo los labios, otros apretándose las manos y dando recias patadas”. Cuando terminó de leer la carta “o tramoya con letras”, como también se la designa para reforzar el carácter mendaz que podía tener, se quedó en el sitio “rodeado de noveleros, contando la disposición del Ejército, prevención de la campaña y sitio del enemigo y dando su parecer en el modo con que se había de gobernar la gente para un asalto y por donde convenía el darle”. Al decir de Juanillo, el tal capitán no había salido de Madrid, lo que no le impedía que contara una y mil batallas presumiendo de haber recibido más de quinientas heridas. Tenía fama cierta de “enredador”, lo que hacía pensar que la carta que acababa de leer podía haberla escrito la noche anterior en la posada, “para con ella embobar hoy a cien tontos que tienen librado el gusto en las mentiras que oyen”. Nuestra pareja de cicerones no duda en descalificar el talante de los “noveleros”, pero sólo este apunte nos pone sobre aviso respecto a una realidad que parecía relativamente común.

El texto en cuestión tenía todas las trazas de ser una carta de relación o carta noticiera, no siempre distinguible de las relaciones propiamente dichas (Cátedra 1996; García de la Fuente 1996; e Infantes 1996). Junto a los despachos diplomáticos, los avisos, las relaciones y las gacetas no periódicas, tales cartas constituyeron un género informativo de amplio calado en la sociedad áurea (Ettinghausen 1984; Gotor 1988; Redondo 1995a y 1995b; Étienvre 1996; Egido 2001). Todos ellos se valieron de una rápida y dilatada difusión propiciada por la facilidad con que podían ser copiados e im-



presos, incluso poco antes de ser puestos a la venta, como se advertía en una relación de las fiestas celebradas en Lisboa en honor de Felipe III en 1609:

Al vulgo: Veóte tan aficionado, amigo vulgo, a comprar, leer y aún a guardar como en archivo todas las relaciones que se presentan ya en domingo, ya en día de fiesta, que me hallo obligado a advertirte (para que a lo menos no te quejes que vendemos gato por liebre) cómo todas o la mayor parte de ellas no son más que unas bien o mal compuestas novelas que el ciego piensa a la tarde, hace imprimir a la noche y te vende por la mañana, y aún algunas tan disparatadas como tú habrás reparado hartas veces. (*Cartas*, I, 1861, XI)

Merced a esas distintas tecnologías de la palabra, el tráfico de noticias se convirtió en uno de los fenómenos más característicos de las ciudades áureas, al menos de las más populosas. Puede que aún se estuviera lejos de la idea de “ciudad informativa” acuñada para el París revolucionario (Farge 1995); pero no por ello debe dejar de valorarse en su justo punto el eco alcanzado por la circulación de rumores, noticias manuscritas e impresas. Lope de Vega se refirió a ello más de una vez, al punto de caracterizar el Madrid de Felipe IV en su comedia *La prueba de los amigos* como un lugar donde se recibían “nuevas de todo el mundo / y de él y del mar profundo / se cuentan mentiras grandes” (Vega 1995 [1604], acto III). Se ha dicho por ello que la ciudad tenía todos los visos de una “babilonia” “donde hervía la información” (Egido 2001, 567), que se había ido configurando como “marco de infinitas verdades y mentiras, como territorio de todos los idiomas orales y escritos, como espacio de lo maravilloso” (García Santo-Tomás 2004, 83).

Entre los impresos de larga circulación concebidos para una lectura pública y, a menudo, de carácter comunitario, estaban también no pocos libelos de índole política y religiosa. Así, de los panfletos publicados con ocasión del motín zaragozano de 1591 consta tanto que algunos se expusieron

en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en el palacio de la Aljafería (sede de la Inquisición) y en la plaza de la Seo, concretamente en la casa de Juan de Hervás; como que otros se dejaron caer en las plazas y lugares públicos “para que los tomassen y viesen”; e igualmente que algunos se oyeron leer en la calle, en la escribanía de Jerónimo Andrés o en la cárcel (Gascón Pérez, ed. 2003, LXXXVII-LXXXIX). A su vez, Gabriel de Arrieta, maestrescuela del obispo de Puebla, fue investigado en 1602 por aquella Inquisición, porque, “con señales de grande regozijo, anduvo en la dicha çiudad de los Ángeles publicando los dichos libelos por las plaças y portales de mercaderes, ofreçiendo traslados de ellos a todas las personas que se los pedían, diziéndoles que ya los inquisidores no podían conoçer de las causas criminales de los familiares sino que los habían de remitir a la justiçia seglar” (AGN, Inquisición, vol. 463, exp. 1, fol. 25v). En otra ocasión, el fiscal inquisitorial advierte haber “oýdo divulgar çiertos libelos infamatorios en forma de capítulos de reformation contra este Santo Oficio” (AGN, Inquisición, vol. 267, exp. 14, fol. 64r).

En fin, la lectura pública, el traslado manuscrito y la sustracción de los pasquines pegados en las paredes asoman igualmente en el proceso abierto a Guillén de Lamporte, quien, como es sabido, recurrió asiduamente a dicha modalidad de comunicación escrita para arremeter contra el Santo Oficio. Sus libelos aparecieron fijados no sólo en las puertas de la catedral de México, sino también “en las calles acostumbradas”, principalmente en la esquina de la calle Tacuba y en el cruce entre Donceles y Santo Domingo (AHN, Inquisición, leg. 1731, exp. 53, núm. 24, fols. 144v, 147v y 158r, entre otros). Expuestos allí dieron lugar a usos distintos: algunos, como Francisco de Ribera y Juan de Mansilla, “chupadores de tabaco”, los emplearon para liar tabaco;<sup>7</sup>

<sup>7</sup> “. . . hallaron caído en el suelo un pliego de papel entero, escrito de letra muy chiquita, y como chupadores de tabaco le alçó este declarante del suelo y lo partió por la mitad y se fueron su camino, y repartieron entre todos del papel para chupar y le chuparon sin saver lo que tenía escrito el papel” (Ibídem, fol. 152r. Declaración del sastre Francisco de Ribera, México, 2 de enero de 1650).

otro, como fray Juan de Oñate, los leyeron y destruyeron “porque deçian cossas muy malas contra los ministros de este Santo Tribunal” (*Ibidem*, fol. 157v); pero tampoco faltaron quienes se pusieron a leerlos formando corrillo:

que el lunes segundo día de Pasqua de Navidad, entre siete y ocho de la mañana, viniendo por la calle de Tacuba, al salir della vio mucha gente, parada en la esquina donde está una cassa y tienda nueva, leyendo un papel a lo largo, de letra muy menuda, que estava fixado y pegado en la pared, enfrente de la alcantarilla, y leyó este declarante el primer renglón que deçía: “Don Guillén Lombardo, por la graçia de Dios”. Y luego al pie del dicho papelón, una firma que deçía: “Don Guillén Lombardo”, con una rubrica. (*Ibidem*, fol. 149r)

Apreciaciones similares se hicieron notar de otros episodios y pasquinadas célebres, cuya propagación resultaría inexplicable sin considerar las intersecciones habidas entre las distintas formas de comunicación imperantes entonces: la oral, centrada aquí en el tráfico de rumores y las lecturas públicas; la escrita, liderada por la materialidad manuscrita o impresa de los pasquines; y la visual, referida al repertorio iconográfico de las estampas o a la representación misma de cada ceremonia. No es raro por ello que el eco alcanzado por algunos panfletos haya llevado a considerarlos como “medios de comunicación de masas”, sobre todo teniendo en cuenta que la lectura pública permitió que el “mensaje llegara así a más gente de la que estaba en condiciones de leerlos” (Briggs y Burke 2002, 95). De hecho, esta posibilidad explica las intensas y frecuentes reacciones desencadenadas por la publicación y difusión de pasquines, por lo común perseguida y sancionada con penas extremadamente severas (Castillo Gómez 1999, 149-154). Por ejemplo, respecto a los libelos de Guillén de Lamporte, la Inquisición de México dispuso:

recoger los que fuessen y assímesmo los que se huviessen trasladado y copiado dellos, y se exsiviessen dentro de seis horas ante dichos señores Inquisidores, y se delatassen y denunciassen los que los tuviessen originales o sus trasladados, sin haçer consulta si se debía o no haçer dicha denunciaçión, sopena de excomunió mayor . . . y de dos mill ducados de Castilla, aplicados para gastos extraordinarios de este Santo Offiçio; y a los de inferior calidad sopena de quatroçientos azotes y de seis años de galeras de España al remo y sin sueldo irremisibles, con las demás cláusulas apretantes con que se suelen librar semexantes edictos, y lo pide la gravedad del caso presente. (AHN, Inquisición, leg. 1731, exp. 53, núm. 245, fol. 145r)

Aunque las ciudades fueron el escenario donde alcanzaron todo su vigor los rumores y los manuscritos e impresos leídos en corrillos de gente en medio de la calle, otros lugares menos populosos también se beneficiaron del trasiego de papeles propiciado por la imprenta. Entre los casos que así lo corroboran, me detendré a considerar el contencioso suscitado en 1539 en Membrilla por la difusión del famoso panfleto contra los conversos intitulado *Alboraique*, que, de paso, sirve para demostrar la existencia de una edición tipográfica anterior a la hispalense de 1545 (Bravo Lledó y Gómez Vozmediano 1999, 58-64). La raíz del enfrentamiento, saldado ante el Consejo de las Órdenes Militares, estuvo en las ofensas propagadas por los labradores de esa villa contra los mercaderes. Unas veces lo hicieron por medio de coplas, en las que les llamaban “conversos y otros nombres feos e ynjuriosos, e permitiendo e consyntiendo que las tales coplas las canten sus hijos en las calles e plaças para que la ynjuria sea más notoria e su malicia manifiesta” (AHN, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo, leg. 51070, fol. [1r]); y otras mediante el citado impreso:

podrá aver dos meses, poco más o menos tienpo, e después acá, los susodichos, por afrentar e ynjuriar a nosotros los su-

sodichos e a todos los otros de nuestro estado, traen e leen entre sí, en muchas partes e lugares públicos e convocando e ayuntando a ello otras personas, un libro que se llama *Alborayque*; en el qual se trata de los malos christianos y de sus costumbres, las quales señala por una figura de animal que en el dicho libro está pintada; e así leydo el dicho libro e lo que en él se contiene lo aplican públicamente a nosotros los susodichos e a los otros de nuestro estado.<sup>8</sup> (*Ibidem*)

El texto en cuestión es un opúsculo de doce hojas, impreso en cuarto, con la imagen de una quimera en la cubierta. Julio Caro Baroja (1978, 292) lo identificó como “un tratadito dirigido contra los conversos”, en tanto que Francisco Rico (2003, 222) lo ha calificado de “panfleto”, como así lo señala su constitución material. Desde luego, nada parecido a “un tratadito que disfrutaba una minoría selecta”, según la reciente propuesta de Fernando Serrano Mangas (2004, 26-27). No voy a entrar a valorar si la docena de libros tapiados, hallados en una casa de la villa extremeña de Barcarrota en 1992, pudieron salir de las “mesas de un librero irresoluto e ignorante”, como sostiene Rico, o de la biblioteca del médico criptojudío Francisco de Llerena, que es la tesis de Serrano Mangas; pero me parece oportuno y necesario matizar algunas de las consideraciones expuestas por este autor en lo que afecta a la restringida circulación social de dicho texto y a los canales de venta, sobre lo que llega a decir, sin aportar mayores pruebas, que “ningún librero vendía esa obra, y menos en Barcarrota”. El episodio acontecido en Membrilla demuestra justamente todo lo contrario: primero, que el panfleto se leía en plazas y lugares públicos, donde lo escucharon gentes de condición sencilla; y segundo, que se vendía en circuitos tan populares como la feria de Alcázar y la tienda de un librero de poca monta en Manzanares.

---

<sup>8</sup> Dentro del expediente se inserta una copia del panfleto, editada en Bravo y Gómez Vozmediano (1999, 72-82).

El primer extremo queda probado por las declaraciones de distintos testigos. Varios de los tenderos con puesto en la plaza de Membrilla coincidieron en imputar al procurador concejil de los labradores, Antón Martín Peñuelas, como el principal instigador de la afrenta investigada. Al parecer el hecho desencadenante ocurrió el sábado 22 de noviembre de 1539, cuando Antón Martín, acompañado de varios de sus hermanos y de otras personas, se presentó en la plaza, sacó el *Alboraique* de la manga y se puso a leerlo. Rodrigo de Toledo apunta que llegó con el libro a la tienda del tundidor Diego López, salió fuera con varias personas, “cree que a leer el dicho libro”, y luego dijo: “veyslo aquí, que yo lo porné en el rollo para que lo oygan todos”. El herrero Francisco de Anaya señaló a Alonso Hernández como lector, afirmando que “lo leyó dos o tres vezes él y otras personas”; mientras que Juan de Orozco lo desmintió aduciendo que Alonso Hernández no quiso oírlo y se fue. En realidad, según el propio imputado, comenzó a leerlo pero, “con no ser gramático, no lo entendía”, por lo que se lo entregó al clérigo Alonso García Salmerón “para que lo leyese y le declarase aquello que en el dicho libro estava en latín, y que el dicho Alonso García lo leyó e dixo que hera cargo de conçiencia tenello personas que no lo entendían” (AHN, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo, leg. 51070, respectivamente fols. 7r, 13v, 10v, 11v y 20v). Algunos, como el bachiller Alonso Sánchez, el carpintero Esteban Sánchez o el herrero Pedro Durán, describieron la lectura como un momento placentero que deparaba “mucho regocijo y risa” a cuantos lo oían (*Ibidem*, fol. 21v).<sup>9</sup>

En lo que concierne a los mecanismos de distribución y venta del libro, Francisco de Anaya indica que se trajo de la feria de Alcázar y que se leyó dos o tres veces por varias

---

<sup>9</sup> Esteban Sánchez recordaba que se alejó un momento de la zapatería de Pedro García, donde se leía, pero que volvió al oír como los que allí estaban se “empeçaron a reir y a ver mucho placer” (fol. 22v). En cuanto a Pedro Durán, éste declaró que Alonso Hernández había traído el libro a Membrilla porque le resultaba muy apto “para folgar y regocijar leyéndolo” (fol. 12v).

personas en la casa del librero Alonso de Córdoba. El referido Alonso Hernández declaró también que lo había comprado en dicha feria en la Virgen de Septiembre. Otro testigo señaló al bachiller Crespo como lector, a quien se lo había dado su suegro tras comprarlo a un librero de Manzanares. A su vez, Antón Martín Peñuelas, el principal acusado, alegó en su defensa que él no había hecho nada más que “leer lo que está impreso y se vende públicamente a todos quantos lo quieren comprar” (*Ibidem*, fols. 10v, 21v, 20v. y, s. fol., Escrito de alegación de Antón Martín Peñuelas, Madrid, 19-12-1539).

A tenor de los testimonios aludidos queda claro que el *Alboraique* era esencialmente un panfleto contra los conversos y que disfrutó de una amplia circulación entre los sectores populares, siendo, además, objeto de lecturas públicas desarrolladas en los mismos escenarios donde otras veces se leyeron cartas de avisos, relaciones de sucesos, edictos o textos de ficción varia.

Unos y otros casos, en suma, muestran una realidad lectora muy distinta a la que se vivía en los cenáculos más letrados o en los estudios de los eruditos. Aluden claramente a espacios donde la escritura se hizo presente mediante su exposición o a través de la lectura pública. Calles y plazas que vieron correr de mano en mano impresos y manuscritos de variopinto pelaje: coplas, sátiras, carteles, relaciones, pliegos de cordel, panfletos o libelos. Unas veces fueron leídos de manera individual por cada transeúnte que se topaba con un escrito fijado en una pared o en una puerta; otras, por medio de algún “novelero” que aparecía de pronto por lugares ya concurridos y se ponía a leer avisos y noticias llegados a sus manos o escritos por él; y en fin, tampoco faltaron quienes se valieron de esa misma forma de leer para distribuir otras informaciones e ideas, ya fueran políticas, religiosas o de cualquier otra índole. Acaecía a ratos en las ciudades y villas más populosas, pero también en pueblos y aldeas.

Muchos de los textos revisados en estas páginas entran en el capítulo de las “formas editoriales con personalidad propia” (Moll 1994, 47) que tanto han cautivado a algunos

historiadores de la literatura, sobre todo a los más aficionados a los impresos de larga circulación y a esa literatura llamada menor. Otros, sin embargo, incluso escapan de ese territorio y han merecido mayor desatención, ya sea por su carácter administrativo o por carecer de la mínima condición “literaria”. Al traerlos juntos a estas páginas he querido señalar los puntos de coincidencia que tuvieron tanto en las formas de publicación como en las modalidades de lectura. Por otro lado, al considerar las cartas de relación o los pliegos de cordel al mismo tiempo que el anuncio de un ilusionista o una cédula de excomuni6n, objetos todos ellos de una lectura colectiva o de plaza, también he querido reclamar su lugar en una historia de la lectura que lo sea de los textos leídos por cada sociedad, independientemente de su concreci6n en un formato libresco y de la modalidad de inscripci6n adoptada, fuera 6sta tipogr6fica, manuscrita, pintada, epigr6fica o de cualquier otra naturaleza.

A fin de cuentas, entonces como ahora, las gentes siempre han leído algo más que libros y eso a pesar de que numerosas historias de la literatura y algunos estudios de la lectura siguen empeñados en retratar lo contrario. Valga recordar, para terminar, que el mismo Cervantes se confesaba lector hasta de los papeles rotos que encontraba por las calles, a la saz6n algunas de esas coplas, canciones y panfletos áureos aqu6 revisados.

### **Siglas**

AGN = Archivo General de la Naci6n, M6xico.

AHN = Archivo Hist6rico Nacional, Madrid.

BNM = Biblioteca Nacional de Madrid

### **Obras citadas**

Arguijo, Juan de. *Cuentos*. Ed. M. Chevalier. Sevilla: Diputaci6n, 1979.

Barrionuevo, Jer6nimo de. *Avisos (1654-1658)*. Vol. 1. Madrid: Atlas. Biblioteca de Autores Espa6oles, 1968.



- Bouza Álvarez, Fernando. *Del escribano a la biblioteca. La civilización del escrito en la alta Edad Moderna (siglos xv-xvii)*. Madrid: Síntesis, 1992.
- Bravo Lledó, Pilar y Gómez Vozmediano, Miguel Fernando. “El Alborayque. Un impreso panfletario contra los conversos fingidos de la Castilla tardomedieval”. *Historia, Instituciones, Documentos* 26 (1999): 57-83.
- Breve relación de las fiestas que los artífices plateros, vezinos de México, celebraron a la Purísima Virgen María el día de su Inmaculada Concepción. Año de 1618*. México: Imprenta del bachiller Juan Blanco de Alcázar, en la calle de Santo Domingo, 1619.
- Briggs, Asa y Burke, Meter. *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus, 2002.
- Canet, Josep Lluís y Romero, Diego (eds.). *Crides, pragmàtiques, edictes, cartes i ordres per a l'administració i govern de la ciutat i regne de València en el segle xvi*. Vol. 1. Valencia: Universitat de València, 2002.
- Caro Baroja, Julio. *Los judíos de la España moderna y contemporánea I*. Madrid: Istmo, 1978.
- “Cartas de algunos jesuitas”. Vols. 1 y 5. *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*. Tomos xi y xvii. Madrid: Imprenta Nacional, 1861-1863.
- Castillo Gómez, Antonio, “Amanecieron en todas las partes públicas. Un viaje al país de las denuncias”. Comp. A. Castillo Gómez. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Barcelona: Gedisa, 1999. 143-191.
- \_\_\_\_\_. “Entre public et privé. Strategies de l'écrit dans l'Espagne su Siècle d'Or”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 56e Année 4-5 (2001): 803-829.
- \_\_\_\_\_. *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal, 2005.
- Cátedra, Pedro M. “En los orígenes de las epístolas de relación”. Eds. María Cruz García de Enterría et al. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Actas del primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995). Alcalá: Publications de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996. 33-64.

- \_\_\_\_\_. *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- \_\_\_\_\_. “Censura político-administrativa de la literatura popular impresa (siglo XVI)”. Coord. P. Civil. *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo I*. Madrid: Castalia, 2004. 251-269.
- Chartier, Roger. “Ocio y sociabilidad: la lectura en voz alta en la Europa Moderna” [1990]. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992. 121-136.
- Chevalier, Maxime. “Lectura en voz alta y novela de caballerías. A propósito de Quijote I:32”. *Boletín de la Real Academia Española* 79 (1999): 55-65.
- Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2000.
- Civil, Pierre. “Iconografía y relaciones en pliegos: La exaltación de la Inmaculada en la Sevilla de principios del siglo XVII”. Eds. M. Cruz García de Enterría *et al.* *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, 1996. 65-77.
- Darnton, Robert. “Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII” [2000]. *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003. 371-429.
- Díez Borque, José M<sup>a</sup>. (ed.). *Literatura de la celebración. Verso e imagen en el barroco español*. Madrid: Capital Europea de la Cultura, 1992.
- Egido, Teófanos. “Opinión y propaganda en la Corte de los Austrias”. Coords. J. Alcalá-Zamora y E. Berenguer. *Calderón de la Barca y la España del Barroco I*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001. 567-590.
- Étienvre, Jean-Pierre. “Entre relación y carta: Los avisos”. Eds. M. Cruz García de Enterría *et al.* *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, 1996. 111-121.
- Ettinghausen, Henry. “The news in Spain: Relaciones de sucesos in the Reigns of Philip III and IV”. *European History Quarterly* 14 (1984): 1-20.

- Farge, Arlette. "La città e l'informazione: Parigi nel XVIII secolo". Eds. C. Olmo y B. Lepetit. *La città e le sue storie*. Turín: Einaudi, 1995. 123-142.
- Frenk, Margit. *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- García de Enterría, María Cruz. "¿Lecturas populares en tiempos de Cervantes?". Comp. A. Castillo Gómez. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Barcelona: Gedisa, 1999. 345-362.
- \_\_\_\_\_; Ettinghausen, Henry; Infantes, Víctor; Redondo, Augustin (eds.). *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995). Alcalá de Henares: Publications de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996.
- García de la Fuente, Víctor. "Relaciones de sucesos en forma de carta: Estructura, temática y lenguaje". Eds. M. Cruz García de Enterría et al. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, 1996. 177-184.
- García Santo-Tomás, Enrique. *Espacio urbano y creación literaria en el Madrid de Felipe IV*. Madrid: Iberoamericana, 2004.
- Gascón Pérez, Jesús (ed.). *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- Gotor, José Luis. "Formas de comunicación en el siglo XVI (Relación y carta)". Eds. M. Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra. *El libro antiguo español*. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986). Salamanca: Universidad, 1988. 175-188.
- Haley, George (ed.). *Diario de un estudiante de Salamanca*. Salamanca: Universidad, 1977.
- Infantes, Víctor. "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)". Eds. M. Cruz García de Enterría et al. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, 1996. 203-216.
- \_\_\_\_\_. "Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: hacia la historia de una poética editorial". Dirs. R. Chartier y H. Lüsebrink. *Colportage et lecture populaire. Imprimés de large circulation en Europe*,

- xvii-xix siècles. París: IMEC Éditions-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1996. 283-298.
- \_\_\_\_\_. "Historia mínima (y desde luego incompleta) de los impresos de una sola hoja". *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita* 1 (2001): 137-144.
- Jiménez Rueda, Julio (ed.). "El certamen de plateros en 1618 y las coplas satíricas que de él se derivaron". *Boletín del Archivo General de la Nación* xvi, 3 (1945): 343-384.
- Liñán y Verdugo, Antonio. *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*. Ed. E. Simona. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Marchesini, Daniele. "Una città e i suoi spazi scritti: Parma, secoli xviii-xix". *Storia Urbana* 34 (1986): 43-68.
- \_\_\_\_\_. *Il bisogno di scrivere. Usi della scrittura nell'Italia moderna*. Roma/Bari: Laterza, 1992.
- Martín de Guijo, Gregorio. *Diario. 1648-1664. I*. Ed. M. Romero de Terreros. México: Porrúa, 1952.
- Mendoza Díaz-Maroto, Francisco. "Los pliegos de cordel, literatura para analfabetos". *Ínsula. Revista de letras y ciencias humanas* 567 (1994): 20-22.
- Moll, Jaime. "Los surtidos de romances, coplas, historias & otros papeles". [1990]. *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos xvi al xviii*. Madrid: Arco/Libros, 1994. 45-55.
- Moreno, Doris. "Cirios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* 10 (1997): 143-171.
- Pellicer de Tovar, José. *Avisos, 17 de mayo de 1639-29 de noviembre de 1644 I*. Ed. J. Chevalier y L. Clare. París: Éditions Hispaniques, 2002.
- Peña Díaz, Manuel. "El auto de fe y las ceremonias inquisitoriales". *Ritos y ceremonias en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Actas del Segundo Encuentro Iberoamericano de religiosidad y costumbres populares (Almonte-El Rocío, 23-25 de noviembre de 2001). Huelva: Universidad de Huelva. Centro de Estudios Rocieros, 2002. 245-259.
- Portús Pérez, Javier. "Uso y función de la estampa suelta en los Siglos de Oro (Testimonios literarios)". *Revista de dialectología y tradiciones populares* xiv (1990): 225-246.

- Redondo, Augustin. "Las relaciones de sucesos en prosa (siglos XVI y XVII)". *Anthropos. Literatura popular* 166-167 (1995a): 51-59.
- \_\_\_\_\_. "Características del 'periodismo popular' en el Siglo de Oro". *Anthropos. Literatura popular* 166-167 (1995b): 80-85.
- Rico, Francisco. "La librería de Barcarrota". *El País*, 26 de feb. Rep. en *Los discursos del gusto. Notas sobre clásicos y contemporáneos*. Barcelona: Destino, 2003. 222-225.
- Ríos Hevia, Manuel de los. *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid con Poesías y Sermones en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*. Valladolid: Francisco Abarca de Angulo, 1615.
- Santos, Francisco. *Día y noche de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1992.
- Serrano Mangas, Fernando. *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la biblioteca de Barcarrota, siglos XVI y XVII*. Huelva: Universidad de Huelva, 2004.
- Simón Díaz, José. *La poesía mural en el Madrid del Siglo de Oro*. Madrid: Ayuntamiento, 1977.
- \_\_\_\_\_. "La literatura mural". Dir. J. Díez Borque. *Culturas en la Edad de Oro*. Madrid: Editorial Complutense, 1995. 169-179.
- Vega, Lope de. "El animal de Hungría". *Doze comedias de Lope de Vega: sacadas de sus originales por el mismo...: nouena parte*. Madrid, Viuda de Alonso Martín de Balboa, a costa de Alonso Pérez, 1617. Rep. en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2000, Alicante, 28 de mar. 2005. <<http://www.cervantesvirtual.com/index.shtml>>.
- \_\_\_\_\_. "La prueba de los amigos". Eds. Vern G. Williamsen y J. T. Abraham. A partir del manuscrito autógrafo de la Biblioteca Nacional de Madrid, firmado en Toledo a 12 de diciembre de 1604, 1995. 28 de mar. 2005. <[www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/lope/prueam3a.html](http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/lope/prueam3a.html)>.

